



X COMITÉ SECTORIAL DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Bogotá, 23 al 24 de abril de 2019

ACTA DE ACUERDOS Y CONCLUSIONES

Reunidos en la ciudad de Bogotá, los días 23 y 24 de abril de 2019, con motivo de la celebración de la X Reunión del Comité Sectorial de Igualdad de la Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas, se dieron cita representantes de las ciudades de Asunción, Barcelona, Bogotá, Brasilia, Buenos Aires, Cádiz, Ciudad de México, Guatemala, La Paz, Lima, Madrid, Montevideo, Panamá, San José, San Salvador, Santiago, São Paulo y Tegucigalpa.

Los ejes temáticos propuestos para el desarrollo de la Reunión fueron:

- “Seguridad en el espacio público – Acceso, uso y disfrute del espacio y transporte público por parte de las mujeres. Prevención y Sanción”.
- “Acceso a la justicia. Estrategia de Justicia de Género – Estrategias, mecanismo y herramientas para ejercer litigio de género”.
- Igualdad de género en el ámbito institucional – Sistematización de datos de las ciudades y construcción de herramientas para promover gobiernos locales con enfoque de género”.

En la mañana del 23 de abril, tuvo lugar la inauguración del X Comité Sectorial de Igualdad de Oportunidades de la UCCI, en la Alcaldía Mayor de Bogotá, estando presentes Ángela Beatriz Anzola de Toro, de la Secretaría Distrital de la Mujer de Bogotá; Raúl José Buitrago, Secretario General de la Alcaldía Mayor de Bogotá; y Johanna Fernández Rodríguez y Raquel Martínez-Gómez, de la UCCI.

Finalizado el acto de inauguración comenzaron los trabajos del Comité realizando una presentación técnica del mismo y donde las delegadas internacionales hicieron una breve presentación, tras la cual, se dio paso al Panel “Seguridad en el espacio público para las Mujeres”, moderado por César Pinzón Medina, Director de Gestión del Conocimiento de la Secretaría de la Mujer de Bogotá, y donde intervinieron:

- Ángela Beatriz Anzola de Toro, Secretaria Distrital de la Mujer de Bogotá.
- Rosa María Pazos Saavedra, Gerenta de la Gerencia de Mujer de la Municipalidad Metropolitana de Lima.
- Karla Romina Garzón Baquero, Jefa de la Unidad de Proyectos y Servicios de Género (E) de la Unidad de Patronato de San José del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.
- Solana María Quesada, Directora de la Asesoría para la Igualdad de Género de la Intendencia de Montevideo.
- Ariana Alejandra Corgnati, Jefa de Gabinete de la Subsecretaría de Promoción social del Ministerio de Hábitat y Desarrollo Humano del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Terminadas las intervenciones, se concluyó lo siguiente:

- **La percepción y vivencia del espacio público se da de manera diferenciada según el género debido a que los roles asignados a hombres y mujeres inciden en el uso y relación que cada cual establece con el espacio público.** En este sentido, los estudios han mostrado que la asignación histórica y cultural del espacio público a los hombres y del espacio doméstico a las mujeres ha incidido en una planeación urbana que no es neutral al género, la cual parte de un desconocimiento de las necesidades espaciales de las mujeres y genera, en últimas, desigualdades en las condiciones que tienen estas para el desplazamiento y disfrute de los espacios públicos.
- **Las ciudadanas de las urbes miembro de UCCI todavía se sienten inseguras en el espacio público y en el uso del transporte urbano.** Se ha reconocido que en todas las ciudades capitales las mujeres están expuestas a la violencia en el espacio público desde temprana edad. En cada ciudad un porcentaje significativo de mujeres que supera en mucho al número de hombres que pueden manifestar lo mismo, señala haber sufrido diferentes tipos de acoso o agresión sexual tales como manoseos, miradas obscenas, comentarios sobre su apariencia, insultos, entre otras. Los estudios revelan además que una parte importante de los casos de presunto delito sexual ocurren en el espacio público y las víctimas son principalmente mujeres.
- Algunos de los estudios realizados demuestran que las expresiones de violencia a las que las mujeres están expuestas en la ciudad, sin ser necesariamente físicas, intimidan y retraen a las mujeres de participar en el espacio público, especialmente en horas de la noche. **Las mujeres no se sienten seguras en el espacio o transporte público por temor a ser víctimas de diferentes delitos entre los que se destacan el acoso y abuso sexual.** Para enfrentar dicho miedo, las mujeres desarrollan diferentes conductas tales como cambiar de rutas, evitar ciertos espacios abiertos urbanos, cambiar el estilo de ropa que usan, entre otras que llevan a un mayor aislamiento y percepción de inseguridad.
- **Ocupar el espacio público por las mujeres necesita un sistema de cuidados adecuado en el que todavía queda mucha tarea pendiente.**
- **En los imaginarios ciudadanos todavía pervive una imagen muy estereotipada y patriarcal, por lo que se hace necesario trabajar en los ámbitos culturales y comunicativos que rompan los roles tradicionales y posibiliten el impacto real de las políticas públicas.**
- **Gran parte de las acciones emprendidas por cada ciudad están orientadas a transformar los imaginarios colectivos y prácticas culturales que naturalizan el acoso callejero y la violencia sexual que viven las mujeres en el espacio y transporte público.** A propósito de esto, cada ciudad ha realizado diferentes intervenciones de sensibilización y divulgación de información para que las ciudadanas y ciudadanos identifiquen los diferentes tipos de violencias hacia las mujeres en los espacios públicos y conozcan la oferta institucional para la atención y prevención de las mismas.
- Es fundamental dar un **enfoque diferencial** por territorio de la ciudad en el tema de la seguridad y poner en marcha acciones de medición de impacto.
- **Se precisa coordinación interinstitucional y trabajo mancomunado** para garantizar la transversalidad de género en las diferentes áreas implicadas a la hora de garantizar la seguridad en el espacio público.

- **Se han creado estrategias de acción para favorecer la respuesta oportuna de las ciudades frente a situaciones de acoso y violencia sexual en el espacio público**, entre las cuales se destaca: el desarrollo de estrategias con enfoque de género, ajustadas a las necesidades, dinámicas y demandas de las mujeres en los escenarios locales; la generación de protocolos y rutas de atención; el uso de la tecnología (aplicaciones, sistemas de vigilancia, líneas de atención de emergencia) y la disposición de personal capacitado para la denuncia, orientación y asesoría jurídica, apoyo en procedimientos legales y seguimiento
- **Un uso adecuado de la innovación la tecnología puede contribuir a revertir los riesgos asociados a la inseguridad en el espacio público así como brindar una respuesta integral a situaciones de violencia machista en el espacio público.**
- Es necesario seguir avanzando en el **desarrollo y socialización de la normatividad local y nacional de protección para las mujeres y establecer procedimientos administrativos para la denuncia y sanción de los actos de las violencias que sufren las mujeres en el espacio público.**

Tras un receso el Comité de Igualdad se inició del Panel 2 “Justicia de Género. Prevención de Violencias”, el cual estuvo moderado por Diana Caicedo, referente Estrategia de Justicia de Género de la Secretaría Distrital de la Mujer de Bogotá, interviniendo las siguientes ciudades:

- María Fernanda Ariza, Subsecretaria de Fortalecimiento y Capacidades de la Secretaría Distrital de la Mujer de Bogotá.
- Yazmín Soraya Pérez Haro, Directora General de Igualdad Sustantiva de la Secretaría de las Mujeres del Gobierno de la Ciudad de México.
- Sonia Ruíz García, Jefa de Departamento de Transversalidad de Género del Ayuntamiento de Barcelona.

Terminadas las intervenciones, se concluyó lo siguiente:

- **La voluntad política** constituye una ventana de oportunidad política para llevar a cabo un cambio de paradigma en la lucha contra las violencias machistas; con la implicación de todos los y las agentes clave.
- Es importante la formación a jueces, a servidoras y servidores municipales en la legislación y el significado de la violencia de género y sus peculiaridades.**
- Es fundamental que las ciudades cuenten con espacios de refugio** y con protocolos de prevención y atención de las violencias machistas.
- En la mayoría de los casos precisa simplificar el lenguaje jurídico para visibilizar de manera más claras las violencias machistas.**
- Desde los gobiernos locales es importante el fomento de la denuncia y la cultura de cero tolerancia.** Institucionalidad debe acompañar el proceso porque sabe lo que implica el ciclo de denuncia.
- Se considera fundamental aplicar la normatividad** porque no siempre se aplica y hay un grande desconocimiento sobre la misma, lo que redundo en ausencia de medidas de protección.
- La articulación interinstitucional** es una clave para transversalizar las estrategias de justicia de género con mayor efectividad.
- La descentralización territorial de la estrategia de acceso a la justicia por cuestiones de violencia de género y contar con líneas de atención con distintas profesionales que acompañen.**

-El feminicidio y la tentativa necesita contar con abogadas, psicólogas, trabajadoras sociales y otros perfiles multidisciplinares especializados contratadas por las municipalidades para que todas las mujeres tengan las mismas oportunidades.

***Es imprescindible que la capacitación** en igualdad de género en las administraciones locales sea adecuada, de suficiente calidad e impacto. Se hace necesaria una estrategia de seguimiento y evaluación para medir el impacto.

En la jornada de tarde del 23 de abril, las participantes en la reunión del X Comité de Igualdad realizaron un recorrido por la Casa de Igualdad de Oportunidades de las Mujeres de La Candelaria y posteriormente un recorrido Patrimonial con Perspectiva de Género.

En el inicio de la sesión del 24 de abril, tuvo lugar el último Panel relativo a los “Sellos de Igualdad de Género”, moderado por Diana Espinosa, Oficial de proyectos del área de empoderamiento de la Mujer de ONU Mujeres Colombia, y se contó con la intervención de:

- César Pinzón Medina, Director de Gestión del Conocimiento de la Secretaría Distrital de la Mujer de Bogotá, presentando el Ranking Equidad de Género en las Organizaciones-Sector Público.
- Guillermina Martín, Especialista en Políticas de Género de la Oficina Regional para América Latina y el Caribe del PNUD.
- Lorena Gómez, Subdirectora de Seguridad Ciudadana y punto Focal del Sello de Igualdad de Género de la Alcaldía de Panamá.

Al término de las intervenciones, los puntos más relevantes fueron:

-La desigualdad estructural es una cuestión de políticas públicas y las instituciones pueden reproducir la desigualdad o trabajar con vistas a erradicar el problema.

-La importancia de incorporar el enfoque de género en la gestión del empleo público y contar con información detallada sobre distintos niveles de Administración Pública.

-En este caso, en el marco de los compromisos de la A2030 (ODS 5 y 16) la hoja de ruta pasa por alcanzar una gestión paritaria de los asuntos públicos. **Para ello, es importante contar con normativa que permita incidir de manera positiva para llegar a la paridad en los cargos decisorios de la administración local.**

-La necesidad de contar con herramientas metodológicas que faciliten la puesta en marcha de instrumentos que puedan medir la equidad de género y diversidad en las instituciones públicas. Tal es el caso del Ranking PAR- Bogotá y el Sello de Igualdad del PNUD. Estas herramientas ayudan a acelerar los esfuerzos por medir el progreso hacia la igualdad de género.

-Es necesario resaltar la importancia de las mediciones y la información confiable en todos los procesos de las instituciones públicas para gestionar de manera adecuada el talento humano.

-Se precisa poner fin a la mirada patriarcal que todavía persiste en los gobiernos locales y contar con una mirada de igualdad de género que cambie el paradigma y permee toda la insitucionalidad para generar ciudades inclusivas.

Terminado el debate del último Panel, se prosiguió la reunión del Comité de Igualdad con el **Taller de Sistematización de información sobre cultura institucional y ambientes laborales con igualdad de género en los gobiernos locales**: presentación de los primeros hallazgos del cuestionario preliminar enviado a las ciudades y entrevistas semi-estructuradas realizadas. Los objetivos del taller fundamentalmente son dos:

1. Cómo podemos identificar dentro del ámbito institucional temas para ser compartidos en el marco de la cooperación entre ciudades
2. Qué herramientas o instrumentos pueden ser útiles para mejorar la incidencia al interior de la institución

El Taller, el cual se estructuró en tres grandes bloques de trabajo, arrancó con el Bloque 1 “Acceso a datos y brecha salarial”, contando con la intervención de Sonia Ruiz García, Jefa de Departamento de Transversalidad de Género del Ayuntamiento de Barcelona.

Concluida su intervención se inició un debate de todas las ciudades asistentes.....

1. Para iniciar el proceso de **análisis de la brecha salarial, es de vital importancia contar con la implicación de los sindicatos y los equipos de recursos humanos, así como, de la academia.**
2. Es importante contar con **metodologías fiables** para llevar a a cabo este análisis. En el caso de **Barcelona** se ha utilizado las retribuciones reales mensuales brutas que permiten calcular el precio bruto medio anual.
3. La importancia de contar con campañas informativas sobre la división sexual del trabajo.
4. La necesidad de contar con medidas de acción positiva para reducir la segregación vertical, horizontal y estructural.
5. Promover la **corresponsabilidad masculina en el trabajo de los cuidados.**
6. Elaborar informes de seguimiento periódicos de seguimiento.
7. Algunas ciudades manifiestas la **dificultad de llevar a cabo estudios como el realizado por Barcelona. Sobre todo por una cuestión de mentalidad del propio equipo de recursos humanos.**
8. **Existe un trabajo avanzando en el frente externo. Cuando se inicia el análisis al interior empiezan las dificultades y resistencias.**
9. Aumentar el **análisis sobre la información** de brecha salarial en las políticas públicas de gestión del talento humanos
10. En este aspecto se evidencia las diferentes velocidades que existen entre las ciudades. **Si las ciudades UCCI desean avanzar al respecto, es importante fortalecer la capacitación de recursos humanos mediante la cooperación técnica entre ciudades.**
11. **Es necesario avanzar en la transversalización del asunto a todas las instancias de gobierno local.**
12. Es un tema nodal que tiene que ver con el dinero, con el poder y por tanto con las desigualdades estructurales existentes.
13. **Los datos están disponibles generalmente por un tema de transparencia pero no existe un enfoque analítico sobre estas fuentes.**
14. **Existe brecha salarial cuando la asignación salarial es subjetiva. Es necesario analizar las diferencias territoriales en este sentido.**

El Bloque 2 del Taller trató sobre “Formación impulsada por la administración en los temas vinculados a la igualdad de género”, y contó con las exposiciones de:

- Shady Ruiz Díaz Medina, Directora de Políticas de Género del Área Social de la Municipalidad de Asunción
- Ericka Filippelli, Secretaria de Estado de la Mujer del Gobierno del Distrito Federal de Brasilia.
- Diana Gabriela Estrada Leiva, Coordinadora de la Oficina de la Juventud de la Dirección de Desarrollo Social de la Municipalidad de Guatemala.

Terminadas las intervenciones se abrió un debate...

1. Es importante diseñar programas formativos que incluyan el debate sobre la masculinidad tradicional y las más afectiva y comprometida con las relaciones de igualdad, de respeto, no discriminativas, que contribuyan a prevenir la violencia contra las mujeres y las niñas.
2. Se hace necesario aumentar las asignaciones presupuestarias dedicadas a formación.
3. Resulta pertinente realizar procesos de evaluación sobre los procesos formativos emprendidos al interior de los gobiernos locales y extraer lecciones aprendidas. Reforzar monitoreo y evaluación.
4. Fortalecer las alianzas con la Universidad.
5. Diversificar las estrategias pedagógicas para capacitar áreas estratégicas.
6. Capacitación sobre indicadores de impacto en las distintas instituciones.
7. Enfocar las temáticas de formación al desarrollo de capacidades: cuáles son las necesidades reales de formación al interior de las instituciones.
8. Buscar diferentes recursos formativos y oportunidades formativas que actualmente están en marcha.
9. Establecer criterios claros sobre los propósitos de la formación

Por último, tuvo lugar el Bloque 3 “Medidas, materiales o instrumentos metodológicos para incorporar la igualdad al interior de los gobiernos locales”, donde intervinieron:

- Vivian Villavicencio Jiménez, Encargada de la Oficina de Equidad de Género del Departamento de Servicios Sociales y Económicos de la Municipalidad de San José.
- Berta Cao Menéndez, Vocal Asesora de la Coordinación General de la Alcaldía del Ayuntamiento de Madrid.
- Paola Andrea Ricalde Saavedra, Directora de Coordinación de Políticas de Igualdad del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz.



Al igual que ocurrió en los anteriores Bloques de trabajo, tras las intervenciones las delegadas internacionales abrieron el debate...

1. Contar con instrumentos y materiales metodológicos resulta fundamental para incorporar la perspectiva de género a nivel técnico en las políticas locales.

Habiendo concluido ya todas las intervenciones todas las ciudades representadas en el Comité acuerdas distintas conclusiones:

***Si bien el avance que se ha dado en materia de legislación e implementación en los ámbitos de igualdad son muy importantes, todavía los indicadores de desigualdad y violencia, y la injustificable ausencia de espacios de toma de decisiones, nos muestra que queda mucho camino por hacer.** De las 29 ciudades de la UCCI, sólo cinco están lideradas por alcaldesas. El derecho a la ciudad solo será posible con la consecución de una igualdad real, con indicadores equitativos en las tres autonomías que marca CEPAL: física, política y económica.

Desde la perspectiva del derecho a la ciudad, también resulta importante pensar y planificar las ciudades tomando en consideración las perspectiva de género. Al mismo tiempo, es importante pensar y planificar las ciudades, tomando en consideración el urbanismo y género, como marcos de trabajo que definen la cotidianidad de las urbes iberoamericanas.

***La transversalización de género en todos los ámbitos de la política pública local es fundamental para el logro de la igualdad, identificando el impacto diferencial en hombres y mujeres de las políticas, los programas, las normas y los presupuestos.**

***Se necesitan implementar mecanismos de transversalidad de género en la ciudad que garanticen la inclusión real de las mujeres que la habitan,** desde la seguridad, el buen vivir (uso personal del tiempo y disfrute sostenible de la ciudad), la solidaridad (sistema de cuidados) y la autonomía económica.

*** Para poder fortalecer las acciones de cooperación entre ciudades se necesita contar con evidencia de qué es lo que acontece en las mismas, con datos fidedignos de cómo afecta la violencia de género en nuestras urbes; de cómo las mujeres están representadas en la toma de decisiones.** Por eso consideramos que el trabajo iniciado desde la Secretaría General de UCCI para sistematizar las prácticas de nuestras ciudades en el ámbito de la igualdad de género y de violencia machista es fundamental para poder intercambiar conocimientos en este ámbito de políticas públicas.

*** La brecha salarial existe e implica un proceso arduo de trabajo interno con las administraciones públicas para analizar los datos disponibles desde la perspectiva de política salarial y equidad de género.** Esto implica conocer su causa y profundizar en el análisis sobre la brecha estructural: asociada a los diferentes puestos de trabajo. Y la influencia del grado de dedicación/ tipo de jornada laboral.

***Es importante, junto con esta sistematización, continuar con el trabajo comunicativo y en violencia simbólica en los gobiernos locales articulando experiencias en el**



marco de la campaña Ciudades Iberoamericanas Libres contra la Violencia de Género.

* Que es necesario articular con otras actrices de la política pública, especialmente con las organizaciones feministas, las universidades el ámbito comunitario.
Corresponsabilidad en el territorio.

Con estas conclusiones, las participantes quieren dejar constancia de **una serie de acuerdos y recomendaciones para las ciudades miembros de la UCCI:**

* **Se destaca del encuentro la posibilidad que este brinda para que las representantes de las diecisiete ciudades puedan compartir los avances y problemáticas que han tenido en el desarrollo de las experiencias sobre la seguridad en el espacio público y acceso a la justicia de las mujeres.** Así como la oportunidad que ofrece el espacio para construir relaciones de cooperación efectiva entre las ciudades que favorezcan la gestión y el intercambio de conocimientos y buenas prácticas.

La emergencia social que supone la violencia de género, debe ser abordada con todos los recursos, herramientas e investigaciones disponibles, y ello sólo es posible mediante la cooperación técnica entre ciudades. En este sentido, la UCCI tiene un papel determinante para situar la igualdad de género en un lugar central de la nueva agenda de desarrollo sostenible, a través de los tipos de acciones e instrumentos que la organización pone al servicio de las ciudades para generar y proporcionar herramientas de análisis útiles para que las ciudades puedan erradicar la violencia de género.

* **Nos comprometemos a completar la sistematización de información sobre cultura institucional y ambiente laborales con igualdad de género en los gobiernos locales:**

* Elevar a la Secretaría General de la UCCI la propuesta de interés de la ciudad de Sao Paulo para ser sede de la XI Reunión del Comité de Igualdad, en fecha a determinar de común acuerdo entre las partes. Dicho acuerdo queda pendiente de ser ratificado ante el Comité Ejecutivo de la UCCI.

Por último, las y los participantes de esta reunión agradecen y felicitan a la Alcaldía Mayor de Bogotá, a la Secretaría Distrital de la Mujer y a la Secretaría Distrital de Relaciones Internacionales, por la excelente organización, desarrollo y atenciones recibidos por las delegadas internacionales durante las reuniones de trabajo. Especialmente reconocen la profesionalidad de los directivos y funcionarios que han colaborado en la organización, quienes con su amabilidad contribuyeron al logro de todos los objetivos inicialmente propuestos y al éxito de la reunión.

Se firma por duplicado en la ciudad de Bogotá, a los veinticuatro días del mes de abril de dos mil diecinueve.

(Uno de los dos originales del Acta, con las firmas de los participantes, queda depositado en el archivo de la Secretaría General de la UCCI).



Shady Ruiz Díaz Medina
Asunción

Sonia Ruiz García
Barcelona

Ericka Filippelli
Brasília, D.F.

Ariana Alejandra Corgniati
Buenos Aires

Pilar Tubío Martínez
Cádiz

Yazmín Soraya Pérez Haro
Ciudad de México

Diana Gabriela Estrada Leiva
Guatemala

Paola Ricalde Saavedra
La Paz

Rosa María Pazos Saavedra
Lima

Berta María Cao Menéndez
Madrid



Solana María Quesada
Montevideo

Lorena Gómez Quintero
Panamá

Adriana Aguilera
Ciudad de México

Vivian Villavicencio Jiménez
San José

Georgina Michelle Linares Calderón
San Salvador

Poliana Peña Pávez
Santiago de Chile

Ana Claudia Carletto
São Paulo

Martha Alicia García Casco
Tegucigalpa

Ángela Beatriz Anzola de Toro
Bogotá

Johanna Fernández
UCCI

Raquel Martínez-Gómez
UCCI

Guillermina Martín
PNUD

